



16° Concurso Noma de Ilustraciones para Libros Infantiles

1. Objetivos

El Concurso Noma tiene como objetivo animar a los ilustradores en Asia y Pacífico, América Latina y el Caribe, África y los Estados Árabes, a crear trabajos atractivos y de alta calidad ofreciéndoles la oportunidad de promover sus trabajos extensamente, contribuyendo así a mejorar la calidad de las ilustraciones de libros para niños.

2. Historia

Para conmemorar su obtención del Premio Internacional del Libro, el fallecido Sr. Noma Shoichi, antiguo Vicepresidente del Centro Cultural de Asia y Pacífico para la UNESCO (ACCU) y Presidente Honorario del Consejo de Administración de Kodansha Ltd., donó en 1974 un fondo a ACCU para promover y desarrollar libros ilustrados para niños de países en desarrollo. Para mejor aprovechar esta donación ACCU ha venido organizando, bienalmente desde 1978, el Concurso de Ilustraciones para Libros Infantiles Noma. Desde el primer concurso se han presentado 5,026 obras, de las que han sido galardonadas un total de 440.

3. Selección y galardones

- Está previsto que el jurado internacional se reúna en noviembre de 2008. El jurado otorga los siguientes premios y galardones.
 - Primer Premio** al trabajo más destacado, galardonado con una medalla y US\$3.000
 - Dos Segundos Premios**, cada uno galardonado con una medalla y US\$1.000
 - Diez Terceros Premios**, cada uno galardonado con una medalla y US\$300
 - Veinte Premios** de Consolación galardonados con una medalla
- El primer premio no se otorgará a aquellos que ya hayan sido galardonados en el concurso anterior.

4. Fecha límite

Las obras deberán llegar a ACCU antes del

30 de septiembre de 2008

5. Requisitos de admisión

- Los participantes deberán ser nacionales de Estados miembros de la UNESCO en Asia (excepto Japón) y el Pacífico, América Latina y el Caribe, África y los Estados Árabes.
- Se aceptarán ilustraciones pertenecientes a libros no publicados.
- También se aceptarán ilustraciones pertenecientes a libros ya publicados, siempre y cuando no se hayan publicado en países de Europa y América del Norte, Australia, Japón o Nueva Zelanda.

*Los dibujantes que ya hayan sido premiados con primeros premios en la "Biennial of Illustrations Bratislava" (BIB) y en la "Bologna Illustrators Exhibition" no podrán participar.

*Las personas naturales de Australia y Nueva Zelanda cuyas ilustraciones ya hayan sido publicadas en forma de libro, tanto dentro como fuera de sus países, no podrán participar.

*Los participantes tendrán que ser mayores de quince años.

6. Condiciones de admisión

- Las obras deberán ser ilustraciones originales, destinadas a libros ilustrados.
- Cada obra estará compuesta de cinco o más ilustraciones distintas para una historia.
- El tamaño, la técnica* y el material de las ilustraciones no tienen restricción alguna.
- El peso de las obras deberá ser menor de 5 kg.

*Se aceptarán las ilustraciones realizadas con técnicas digitales, aunque los datos digitales en sí no lo serán.

*Las ilustraciones se presentarán sin grapas ni marcos.

7. Cómo participar en el concurso

Cada obra deberá ir acompañada de lo siguiente:

- Entry Form (A)** debidamente relleno a máquina o con letras mayúsculas **en inglés**, y enviado a la ACCU con sus correspondientes ilustraciones.
- Entry Form (B)** se cortará y se pegará en el reverso de cada ilustración, de modo tal que la parte superior de la solicitud se corresponda con la parte superior de la ilustración.
- Resumen en inglés del cuento que no sobrepasará las 300 palabras**

*Los formularios de participación también estarán disponibles en el sitio Web de Noma. (<http://www.accu.or.jp/noma/>)

*Se podrá sustituir el formulario por un documento que contenga toda la información necesaria especificada en el formulario oficial.

8. Anuncio de los resultados

El resultado del concurso se dará a conocer a los ganadores, a los organismos cooperantes y en la página de Noma en internet hacia finales de diciembre de 2008 y se comunicará directamente a todos los participantes hacia finales de enero de 2009.

9. Devolución de las obras

- Como norma, las obras galardonadas serán devueltas a los organismos cooperantes, o directamente al concursante, tras quedarse en el ACCU hasta finales de 2008.
- Las obras no premiadas se devolverán a los organismos cooperantes y a los participantes individuales hacia mayo de 2009. Las obras devueltas a ACCU, debido a una dirección incorrecta o incompleta, serán guardados en el ACCU hasta finales de 2007. Si no son reclamados por esa fecha, las obras podrían eliminarse.

10. Exposiciones

- Las obras premiadas serán expuestas en Tokio y otras ciudades japonesas en 2007 y 2008.
- Las obras galardonadas también se exhibirán en el BIB, en la República de Eslovaquia, en 2007.

11. Otros

(1) Seguros

El ACCU se encargará de asegurar las obras desde el día en que se reciban en el ACCU y hasta que se entreguen en la oficina de correos en Japón cuando se proceda a su devolución.

(2) Utilización de las obras premiadas

- Los ganadores deberán aceptar que todas sus ilustraciones premiadas puedan publicarse y reproducirse para fines publicitarios del Concurso Noma y para cualquier producción relevante, incluida el sitio Web de Noma.
- Se autorizará a ACCU para que permita a otros organismos reproducir las obras premiadas, incluyendo una referencia al autor, con o sin royalties según el caso, siempre y cuando se utilicen con fines no comerciales o para promociones del Concurso Noma.
- A fin de contribuir financieramente al Fondo Noma, para que el Concurso Noma pueda continuar organizándose en el futuro, el ACCU puede solicitar el permiso de los ganadores para reproducir sus obras premiadas para fines lucrativos distintos a los mencionados anteriormente.

12. Dirección de envío

Las obras pueden enviarse a ACCU ya sea a través de los organismos cooperantes existentes en el área del concursante (consultar el listado de direcciones de contacto) o directamente por los interesados.

Las obras se remitirán a:

Noma Concours Secretariat

Asia/Pacific Cultural Centre for UNESCO (ACCU)

6, Fukuromachi, Shinjuku-ku, Tokyo, 162-8484 Japan

Phone: +81-3-3269-4436/4435 Fax: +81-3-3269-4510

Noma Website : <http://www.accu.or.jp/noma/>

E-mail: noma16@accu.or.jp